

**Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación
de Las Palmas**

**M E M O R I A
C O M E R C I A L
CORRESPONDIENTE AL AÑO
1939**



EDITORIAL CANARIA, S. A.

L A S P A L M A S

**Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación
de Las Palmas**

**M E M O R I A
C O M E R C I A L
C O R R E S P O N D I E N T E A L A Ñ O
1 9 3 9**



EDITORIAL CANARIA, S. A.

L A S P A L M A S

Memoria Comercial y Estadística del Año 1939

En cumplimiento de lo que nuestro Reglamento ordena, pasadas las dificultades presentadas en los años del Alzamiento Nacional, se reanuda en el presente y con relación al año anterior la publicación de la "Memoria Comercial" de esta Cámara.

Distintos motivos han impedido que los datos estadísticos e informaciones comerciales recogidos por esta Cámara no se publiquen con la acostumbrada extensión; forzoso ha sido reducirlos a lo indispensable, brindando a quienes sientan curiosidad por estos trabajos más amplios detalles sobre cada uno de ellos en nuestras oficinas.

Réstanos expresar nuestro agradecimiento a cuantas Autoridades y Organismos nos han prestado su colaboración para la recogida de estos datos, y hacer fervientes votos para que nuestra provincia, en futuros días de paz universal, vuelva a recobrar la fuerza vital que le llevó a ocupar preeminente lugar en la Economía nacional.

Las Palmas de Gran Canaria, Septiembre de 1940.

El Secretario,

LUIS CARDENES LOPEZ.

V.º B.º

El Presidente,

LUIS CORREA VIERA.

CAPITULO I

A)—Noticias generales.

A)—Noticias generales.

Situación, superficie y población.

Constituyen la Provincia de Las Palmas, las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y los seis pequeños islotes denominados Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste e Isla de Lobos.

Se encuentran situadas entre los 27° 43' y 29° 14' de latitud Norte y entre los 7° 41' y 9° 38' de longitud Oeste del Meridiano de San Fernando.

La Ciudad de Las Palmas es Capital de la Provincia y de la isla de Gran Canaria; Puerto de Cabras, es la Capital de Fuerteventura; y Arrecife, de la de Lanzarote.

La Provincia de Las Palmas tiene seis partidos judiciales y treinta y cinco ayuntamientos.

Su extensión superficial es de 4.052 kilómetros cuadrados, distribuidos en la siguiente forma:

Gran Canaria	1.532 Km2.
Fuerteventura e Isla de Lobos	1.681 "
Lanzarote e islotes adyacentes	839 "

La población absoluta y relativa de las islas que constituyen la provincia, según los últimos datos oficiales conocidos, es la siguiente:

	Población absoluta: habitantes	Población relativa: habitantes por km. 2
Gran Canaria	256.422	167
Fuerteventura	10.314	6
Lanzarote	24.061	28

El número de habitantes por Ayuntamientos es como sigue:

GRAN CANARIA

Ayuntamientos

	Población de Hecho	Población de Derecho
Agate	4.431 . . .	4.586
Agüimes	5.041 . . .	5.269
Artenara	1.249 . . .	1.353
Arucas	20.057 . . .	21.234
Firgas	4.458 . . .	4.474
Gáldar	11.507 . . .	11.990
Guía de Gran Canaria	9.448 . . .	10.533
Ingenio	6.411 . . .	6.923
Mogán	2.284 . . .	2.492
Moya	7.787 . . .	8.088

	Población de Hecho	Población de Derecho
(1) Las Palmas de G. Canaria	112.512.	125.170
San Bartolomé de Tirajana.	7.045.	7.491
San Nicolás.	4.029.	4.371
Santa Brigida	7.150.	7.800
Santa Lucía.	4.061.	4.409
Tejeda.	3.811.	3.861
Telde	18.082.	18.477
Teror	9.250.	9.550
Valsequillo de Gran Canaria	5.398.	5.903
Valleseco.	4.528.	5.022
Vega de San Mateo.	7.883.	8.661
Total.	256.422	277.657

FUERTEVENTURA

Ayuntamientos

Antigua	1.804.	1.991
Betancuria	776.	814
La Oliva	2.112.	3.117
Pájara	1.109.	1.248
Puerto de Cabras.	2.478.	2.753
Tuineje	2.035.	3.142
Total.	10.314	13.065

LANZAROTE

Ayuntamientos

Arrecife	6.331.	6.372
Femes	594.	615
Haría	3.628.	4.153
San Bartolomé	2.503.	2.745
Teguise	4.902.	5.505
Tías.	2.670.	2.932
Tinajo.	2.040.	2.375
Yaiza	1.393.	1.516
Total.	24.061.	26.213

(1) Se incluye el recién agregado municipio de San Lorenzo.

CAPITULO II

Estadística comercial.

A)---Importación.

B)---Exportación de productos locales.

A). - Importación general de mercancías por el puerto de Las Palmas durante el año 1.939, clasificadas por su naturaleza.

Clase I. - Minerales, materias terreas y sus derivados.

Partidas que se agrupan	MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS	Kilogramos
1 al 29	<u>Piedras y tierras empleadas en construcción, artes e industrias:</u>	
	España	15.385.031
	Alemania	1.175.999
	Bélgica.	525.072
	Inglaterra	2.012.189
	Portugal	550.000
	Yugoeslavia	2.000.000
	Estados Unidos.	1.300
	Total.	21.649.591
30 al 35	<u>Carbones minerales:</u>	
	España	1.674.811
	Inglaterra.	47.188.911
	Alemania	11.047.668
	Holanda	740.992
	Total.	60.652.382
36 al 43	<u>Gasolina, petróleos y lubricantes minerales:</u>	
	España.	42.759
	Inglaterra.	28.161
	Portugal	1.438
	Alemania.	28.385
	Estados Unidos	1.067.901
	Pos. holandesas de América.	249.016.146
	Pos. inglesas de América.	53.318.208
	Total.	303.502.998
45 al 48	<u>Vaselina y parafina:</u>	
	España	451.110
	Holanda	50.998
	Total.	502.108
58 al 77	<u>Cristal y vidrio:</u>	
	España	251.405
	Alemania.	42.552
	Inglaterra	101
	Bélgica.	190
	Marruecos (Z. E.)	220
	Pos. españolas de Africa	7.810
	Total.	302.278

Partidas que se agrupan

MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS

Kilogramos

78 al 95

Productos cerámicos:

España.	562.891
Bélgica.	11.952
Inglaterra	9.830
Alemania.	4.770
Total.	589.443

Total de la Clase I 387.198.800

Clase II. - Maderas y otras materias vegetales empleadas en la Industria y sus manufacturas.

Partidas que se agrupan	MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS	Kilogramos
97 al 106	<u>Maderas: Primeras materias:</u>	
	España.	1.780.091
	Finlandia.	644.823
	Noruega	685.245
	Suecia	672.344
	Polonia	105.350
	Portugal	1.302.650
	Estados Unidos	122.776
	Pos. españolas de Africa	609.182
	Total.	5.922.466
123 al 131	<u>Muebles de madera:</u>	
	España.	10.525
107 al 109 y 111 al 122	<u>Otras manufacturas de madera:</u>	
	España.	720.699
	Portugal	3.555.396
	Suecia	2.214.514
	Finlandia	2.052.325
	Alemania	5.162
	Pos. españolas de Africa	40
	Total.	8.548.136
132	<u>Combustibles vegetales:</u>	
	Pos. inglesas de Africa.	13.702
133 al 134	<u>Corcho en tablas, virutas y aserrín:</u>	
	España.	18.342
135 al 139	<u>Corcho obrado:</u>	
	España.	6.078
196, 140 y 141	<u>Los demás artículos: Primeras materias:</u>	
	España.	1.737.531
	Portugal	100.000
	Inglaterra	8.231
	Suecia	1.108.901
	Alemania	51.878
	Bélgica.	718.717
	Holanda	415.373
	Finlandia.	90.302
	Francia	10.276
	Total.	4.241.209

142 al 150

Los demás artículos manufacturados:

España	19.863
Portugal	2.200
Total.	<u>22.063</u>

Total de la clase II 18.782.521

Clase III. - Animales y sus despojos.

151 al 172

Ganados:

España	218
------------------	-----

173 al 175

Los demás animales:

España	450
------------------	-----

181 al 189 y
194 y 195**Cueros y pieles curtidos:**

España	6.641
Bélgica.	7.949
Alemania	80
Pos. españolas de Africa	240
Total.	<u>14.910</u>

190 - 191 y
196 al 204**Manufacturas de cuero y piel:**

España	63.400
Inglaterra.	2.312
Alemania	51.233
Suecia	50
Japón	2.501
Pos. españolas de Africa	381
Total.	<u>119.927</u>

211 al 213

Grasas animales:

España	30
Inglaterra.	96.745
Argentina	17.420
Total.	<u>114.195</u>

214 al 218

Los demás productos:

España	280.550
------------------	---------

Total de la Clase III. 530.250

Clase IV - Metales y sus manufacturas

Partidas que se agrupan MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS Kilogramos

250 Manufacturas de metales comunes,
chapados, dorados, plateados y
platinados:

España 143

252 al 270 Hierro y acero en lingotes, masas,
tochos, barras, planchas y obje-
tos inutilizados:

España 2.304.456
Inglaterra. 41.768
Bélgica 45.444
Total. 2.391.668

271 al 391 Manufacturas de hierro y acero,
excepto armas:

España 1.356.066
Alemania 25.950
Inglaterra. 68.076
Suecia 68.063
Estados Unidos. 28.817
Bélgica 1.551
Japón 83
Portugal 126
Pos. españolas de Africa 5.834
Total. 1.554.574

392 al 394 Armas blancas y de fuego, cortas y
largas:

España 186

395 al 397 Cobre, bronce y latón sin manufac-
turar:

España 4.067

398 al 455 Cobre, bronce y latón manufactu-
rados:

España 3.101
Inglaterra. 3.013
Alemania 6.178
Total. 12.292

472 y 476 Plomo sin manufacturar:

España 5.185

<u>Partidas que se agrupan</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
473 al 475	<u>Manufacturas de plomo:</u>	
	España	51.024
	Inglaterra.	612
	Total.	51.636
464 - 480 y 491	<u>Los demás metales sin manufac- turar:</u>	
	España	6.353
	Inglaterra.	517
	Total.	6.870
462-477-481 y 492	<u>Los demás metales manufactura- dos:</u>	
	España	17.071
	Alemania	7.713
	Total.	24.784
	Total de la Clase IV.	4.051.405

Clase V - Maquinaria, aparatos y vehículos

<u>Partidas que se agrupan</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
493 al 619	<u>Maquinaria:</u>	
	España	48.520
	Alemania	31.232
	Inglaterra.	64.488
	Estados Unidos.	6.850
	Bélgica	1.323
	Suecia	4.078
	Francia.	156
	Portugal	399
	Holanda	47
	Suiza	60
	Noruega	250
	Marruecos (Z. E.).	3.000
	Pos. españolas de Africa	87
	Total.	160.490
620 al 654	<u>Material eléctrico:</u>	
	España	40.073
	Inglaterra.	937
	Alemania	11.045
	Suiza	523
	Estados Unidos.	136
	Dinamarca	4.719
	Total.	57.433

655 al 720

Aparatos e instrumentos de Ciencia

y Artes:

España	2.535
Alemania	5.980
Argentina	66
Inglaterra.	15
Portugal	51
Suiza	101
Total.	8.748

721 al 725

Velocípedos, motocicletas y sus pie-

zas:

España	4.780
Alemania	50
Inglaterra.	4
Total.	4.834

729 al 733

Automóviles de todas clases y sus

piezas:

España (15).	26.836
Inglaterra (9)	10.724
Alemania (13)	22.226
Estados Unidos (4)	15.294
Pos. españolas de Africa (1)	1.370
Bélgica	45
Total.	76.495

758 al 784

Vehículos aéreos:

España	28.350
Portugal	180
Total.	28.530

Total de la Clase V. 336.530

Clase VI - Productos químicos y sus derivados

785 al 792

Productos derivados de los carbo-
nes minerales:

España	56.789
Alemania	475.000
Estados Unidos.	216
Total.	532.005

Partidas que se agrupan **MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS** **Kilogramos**

798 al 815 y
818 al 822

Productos grasos y sus derivados:

España	1.265.311
Inglaterra.	85.086
Alemania	2.179
Marruecos (Z. E.)	155
Méjico	2.340
Total.	1.355.071

793 al 797 y
831 al 845

Materiales colorantes, colores, tintas y barnices:

España	262.253
Alemania	17.340
Inglaterra.	8.106
Bélgica	10.000
Holanda	1.526
Estados Unidos.	1.162
Total.	300.387

816 y 823
al 830

Perfumería y esencias:

España	124.998
------------------	---------

853 al 855

Azufre:

España	1.349.273
Inglaterra.	30.608
Bélgica	349.000
Italia	276.000
Total.	2.004.881

924

Cloruro de sodio:

España	770
------------------	-----

Productos químicos puros y comerciales:

846 al 852

856 al 872

874 al 883

892 al 923

925 al 953 y

958 al 976

España	2.403.347
Inglaterra.	156.823
Alemania	70.288
Estados Unidos.	7.943
Bélgica	3.298
Italia	550
Total.	2.642.249

834 al 891

Productos químicos empleados como abonos:

España	7.420.432
Inglaterra.	7.048.529
Alemania	4.449.215
Bélgica	1.874.393
Chile	4.414.160
Holanda	2.050.000
Estados Unidos.	1.000.000
Total.	28.256.729

873

Aguas minerales:

España	16.479
Inglaterra.	1.559
Total.	18.038

982 a 987
y 989

Productos farmacéuticos prepara-
dos:

España	84.644
Inglaterra.	30
Suiza.	997
Alemania	6.519
Bélgica	123
Total.	92.313

996 al 999

Semillas oleaginosas:

España	16.626
------------------	--------

1012 al 1015

Aguarrás, colofonias y breas vege-
tales:

España	65.401
Inglaterra.	25
Alemania	2.042
Total.	67.468

1008 al 1010
y 1016

Materias tintóreas y curtientes:

España	5.850
------------------	-------

Otros productos vegetales:

1000 al 1007
1011, 1017
al 1020

España	19.467
Alemania	2.076
Total.	21.543

954 al 957,
977 al 981,
988 y 990
al 995

Productos varios:

España	210.157
Alemania	19.560
Holanda	6.074
Inglaterra.	5.818
Total.	241.609

Total de la Clase VI. 35.680.537

Clase VII - Papel y sus manufacturas

Partidas que se agrupan	MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS	Kilogramos
1023 y 1024	Otras primeras materias para fabricar papel:	
	Suecia	2.017
1025 al 1031	Papel en rama:	
	España	921.563
	Inglaterra.	38.177
	Suecia	869.346
	Alemania	164.786
	Bélgica.	38.177
	Finlandia	60.212
	Noruega	275.735
	Total.	2.367.996
1032 al 1064 y 1069 al 1072	Papel manipulado:	
	España	48.035
	Alemania	57.754
	Italia	2.295
	Bélgica	2.139
	Yugoeslavia	454
	Inglaterra.	330
	Total.	111.007
1073 al 1087	Productos de las artes gráficas:	
	España	16.821
	Inglaterra.	32
	Estados Unidos.	96
	Italia	606
	Alemania	91
	Total.	17.646
1065 al 1068 y 1088 al 1101	Cartulina, cartón y sus manufacturas:	
	España	27.709
	Alemania	135.226
	Marruecos (Z. E.).	5.200
	Total.	168.135
	Total de la Clase VII.	2.666.801

Clase VIII - Algodón y sus manufacturas

Partidas que se agrupan	MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS	Kilogramos
1102 y 1103	<u>Algodón en rama:</u>	
	España	43.597
	Inglaterra.	3.597
	Alemania	2.693
	Bélgica	1.037
	Total.	50.924
1104 al 1110	<u>Algodón y lana:</u>	
	España	27.796
	Inglaterra.	94
	Alemania	4.524
	Total.	32.414
1112 al 1147	<u>Tejidos de algodón llanos, cruzados, labrados, piqués y análogos:</u>	
	España	345.577
	Inglaterra.	23.749
	Japón	18.509
	Pos. españolas de Africa	47.029
	Alemania	3.583
	Suiza	224
	Marruecos (Z. E.).	205
	Total.	438.876
1148 y 1152	<u>Panas y demás tejidos dobles de al- godón:</u>	
	España	3.652
	Alemania	356
	Total.	4.008
1160 al 1164	<u>Tejidos de punto de algodón en piezas, camisetas, pantalones y prendas análogas:</u>	
	España	16.570
	Pos. españolas de Africa	500
	Total.	17.070
1165 al 1170	<u>Tejidos de punto de algodón en guantes, medias, calcetines y prendas pequeñas:</u>	
	España	1.964
	Japón	655
	Total.	2.619

<u>Partidas que se agrupan</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
1153 al 1157 .	<u>Tules, encajes y puntillas de algodón:</u>	
	España	160
1158 y 1159	<u>Pasamanería de algodón:</u>	
	España	1.194
	Alemania	1.108
	Total.	2.302
1111, 1171 al 1178	<u>Otras manufacturas de algodón:</u>	
	España	5.804
	Alemania	3.842
	Total.	9.646
	<u>Total de la Clase VIII</u>	<u>558.019</u>

Clase IX - Cáñamo, lino, pita, yute y demás fibras textiles vegetales y sus manufacturas.

<u>Partidas que se agrupan</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
1179 al 1183	<u>Cáñamo, lino y ramio en rama:</u>	
	España	1.750
	Inglaterra.	246
	Total.	1.996
1185 al 1187	<u>Hilaza de cáñamo, lino y ramio:</u>	
	España	343
	Alemania	1.131
	Total.	1.474
1188 al 1190	<u>Hilaza de otras fibras vegetales:</u>	
	España.	5.572
	Alemania	483
	Inglaterra.	3.002
	Noruega	5.080
	Bélgica	154.838
	Total.	168.975

Partidas que se agrupan **MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS** Kilogramos

1191 al 1193
y 1212

Hilo, jarcia y cordelería:

España	110.724
Inglaterra.	68.315
Alemania	5.621
Bélgica	6.085
Holanda	10.363
Italia	2.063
Total.	203.171

1194 al 1199

Tejidos de cáñamo, lino y ramio:

España	26
Alemania	235
Total.	261

1201 al 1207

Tejidos de otras fibras vegetales,
(se incluyen los sacos envase):

España	620
Inglaterra.	4.460
Alemania	30.773
Bélgica.	41.885
Pos. españolas de Africa	190
Total.	77.928

1211 (a)

Alpargatas:

España	120.543
------------------	---------

1208 al 1211
y 1213

Otras manufacturas:

Estados Unidos.	360
-------------------------	-----

Total de la Clase IX. 574.708

Clase X. - Lanas, crines, pelos y sus manufacturas

<u>Partidas que se agrupan</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
	<u>Lanas en rama:</u>	
1220 al 1222, 1227 y 1228	España	280
1231 al 1242	<u>Hilados de lana y pelos:</u>	
	España	3.530
	Alemania	67
	Total.	3.597
1250 y 1251	<u>Mantas:</u>	
	España	540
	Japón	2.384
	Total.	2.924
1246 al 1249, 1256 al 1261 y 1274	<u>Tejidos y fieltros de lana o pelos con mezcla de algodón u otras fibras vegetales:</u>	
	España	53.034
	Inglaterra.	458
	Total.	53.492
	<u>Total de la Clase X.</u>	<u>6.293</u>

Clase XI. - Sedas y sus manufacturas

<u>Partidas que se agrupan</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
1296 al 1307	<u>Tejidos de seda pura o con mezcla:</u>	
	España	631
	Japón	51.351
	Marruecos (Z. E.).	10.594
	Total.	62.576
1308 al 1316	<u>Tejidos de punto:</u>	
	Japón	465
	Alemania	101
	Total.	566
	<u>Total de la Clase XI.</u>	<u>63.142</u>

Clase XII - Productos alimenticios, comestibles y bebidas

Partidas que se agrupan	MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS	Kilogramos
1321 al 1326 y 1416 y 1417	<u>Aves, caza, carnes y manteca:</u>	
	España	28.725
	Argentina.	133.913
	Inglaterra.	30
	Total.	162.668
1327 al 1334	<u>Pescados frescos, salados y curados, incluso el bacalao:</u>	
	España	30.580
	Pos. españolas de Africa	362.349
	Total.	392.929
1335 al 1344	<u>Cereales y sus harinas:</u>	
	España	12.743.565
	Inglaterra.	2.623.496
	Alemania	110
	Bélgica.	60.000
	Holanda	222.400
	Italia	400
	Cuba.	225
	Argentina.	40.513.052
	Marruecos (Z. F.).	200.050
	Total.	56.363.298
1345 al 1350	<u>Legumbres secas:</u>	
	España	633.552
	Inglaterra.	25.293
	Bélgica.	322.171
	Holanda	348.160
	Cuba.	279
	Argentina.	50.955
	Marruecos (Z. F.).	200.050
	Total.	1.480.510
1352 al 1358	<u>Hortalizas y legumbres secas:</u>	
	España	245.591
	Inglaterra.	2.462.999
	Alemania	1.077.760
	Dinamarca	242.744
	Total.	4.029.094
1365 al 1373	<u>Frutas secas:</u>	
	España	2.133.727
1359 al 1363	<u>Frutas frescas:</u>	
	España	15.120
	Marruecos (Z. E.).	1.000
	Pos. españolas de Africa	1.160
	Total.	17.280

<u>Partidas que se agrupan</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
1375 al 1388	<u>Coloniales y especias:</u>	
	España	37.956
1389	<u>Aceite de oliva:</u>	
	España	1.782.547
1398-98 ^a , 99 y 99 ^a	<u>Vinos comunes:</u>	
	España	1.483.899
1395-96-97- 98b-98c-99b y 99c	<u>Vinos finos y espumosos:</u>	
	España	128.934
1393-94 y 1400	<u>Otras bebidas:</u>	
	España	264.987
1351, 1401 al 1406	<u>Semillas y forrajes:</u>	
	España	478.642
	Argentina	1.000.121
	Estados Unidos	1.380
	Inglaterra	6.139
	Portugal	3.336.827
	Marruecos (Z. E.)	18.900
	Total	4.842.009
1420 al 1422 1425 al 1427	<u>Conservas de todas clases:</u>	
	España	608.225
	Inglaterra	608
	Alemania	34
	Italia	160
	Venezuela	396
	Holanda	4.792
	Total	614.215
1407 al 1415- 18-19-23-24-28 al 1431 y 1433 al 1438	<u>Otras sustancias alimenticias:</u>	
	España	363.506
	Holanda	37.460
	Alemania	5.800
	Cuba	24.329
	Inglaterra	25
	Pos. inglesas de Africa	5.013
	Total	436.133
	Total de la Clase XII.	74.170.186

Clase XIII - Varios.

Partidas que se agrupan	MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS	Kilogramos
1488, 1492, 1507 y 1508	<u>Caucho sin labrar y en objetos in-</u> <u>utilizados:</u>	
	España	671
	Inglaterra.	1.271
	Alemania	156
	Estados Unidos.	191
	Total.	2.289
1489 al 1491 y 1493 al 1506	<u>Caucho manufacturado:</u>	
	España	125.056
	Alemania	2.436
	Estados Unidos.	1.196
	Portugal	117
	Inglaterra.	1.062
	Bélgica.	3.078
	Japón	1.206
	Total.	134.151
1509 al 1520	<u>Tejidos impermeables, hules y en-</u> <u>cerados:</u>	
	España	186
	Alemania	266
	Total.	452
1523 al 1530	<u>Juegos y juguetes:</u>	
	España	18.395
	Alemania	80
	Total.	18.475
1523 al 1528	<u>Cascos, sombreros y gorras de todas</u> <u>clases:</u>	
	España	5.213
1474 al 1487 y 1539	<u>Otros artículos:</u>	
	España	9.122
	Inglaterra.	379
	Total.	9.501
	<u>Total de la Clase XIII . . .</u>	170.081

Comercio especial de productos gravados.

<u>No. de la partida.</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
823	<u>Perfumería con alcohol:</u>	
	España	3.020
827	<u>Esencias para diversos usos con alcohol:</u>	
	Alemania	8
923	<u>Carburo de calcio:</u>	
	España	97.442
	Alemania	454.160
	Holanda	1.620
	Noruega	3.510
	Total.	556.732
1327	<u>Bacalao:</u>	
	Dinamarca	59.400
	Noruega	37.022
	Total.	96.422
1375	<u>Azúcar:</u>	
	España	1.980.249
	Inglaterra.	340.335
	Alemania	1.292.434
	Bélgica.	25.375
	Cuba.	25.908
	Argentina.	458.647
	Total.	4.122.948
1376	<u>Glucosa:</u>	
	Inglaterra.	2
	Bélgica	30
	Total.	32
1378	<u>Cacao en grano sin tostar de Fernando Póo o Guinea Continental Española:</u>	
	Pos. españolas de Africa	74.420
1379	<u>Cacao en grano sin tostar de otras procedencias:</u>	
	Pos. inglesas de Africa.	20.118
	Pos. portuguesas Id.	51.252
	Total.	71.370

<u>No. de la partida.</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
1380	<u>Cacao tostado y molido:</u>	
	España	865
	Inglaterra.	1
	Italia	3
	Total.	869
1381 y 1382	<u>Café en grano sin tostar:</u>	
	Pos. españolas de Africa	1.783
	Pos. belgas de Africa	75.237
	Pos. holandesas Oceanía	45.848
	Pos. inglesas de Africa.	9.980
	Venezuela	3.871
	Pos. portuguesas de Africa	427.507
	Liberia	38.464
	Cuba.	9.536
	Brasil	50.064
	Costa Rica	51
	Total.	662.341
1383	<u>Café tostado, achicoria y otros pro- ductos semejantes:</u>	
	España	11
1384	<u>Canela:</u>	
	España	9
	Pos. inglesas de Asia.	373
	Total.	382
1386	<u>Pimienta, clavo y demás especias:</u>	
	España	16
	Pos. inglesas de Asia.	328
	Total.	344
1387	<u>Té:</u>	
	Pos. inglesas de Africa.	1.019
1390	<u>Alcoholes y aguardientes simples, incluso el rón:</u>	
	España	129.042
	Bélgica	9.710
	Cuba.	136.632
	Total.	275.384
1390 b	<u>Alcohol desnaturalizado:</u>	
	España	990
	Cuba.	9.993
	Total.	10.983

No. de la partida.	MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS	Kilogramos
1391	<u>Licores y aguardientes compuestos:</u>	
	España	12.644
	Inglaterra.	2.208
	Holanda	9
	Suecia	3
	Total.	14.864
1391 b	<u>Ginebra:</u>	
	España	6.320
	Inglaterra.	972
	Holanda	21
	Total.	7.313
1392	<u>Cofiac:</u>	
	España	299.774
1393	<u>Cerveza:</u>	
	Inglaterra.	186
	Alemania	558
	Total.	744
1396	<u>Vino generoso en pipas:</u>	
	España	121.877
1397	<u>Vino generoso en botellas:</u>	
	España	31.971
1400	<u>Vermouth:</u>	
	España	3.600
1428	<u>Chocolate:</u>	
	España	2.373
	Inglaterra.	20
	Cuba.	22
	Total.	2.415
1437	<u>Mieles y melazas con más de 50 por</u>	
	<u>100 de azúcar cristalizado:</u>	
	España	15.230
	Inglaterra.	32
	Total.	15.262
16 (a)	<u>Tabaco en hojas habano:</u>	
	Cuba.	51.269
	Brasil	26.654
	Pos. holandesas Oceanía	5.183
	Total.	83.466

<u>No. de la partida .</u>	<u>MERCANCIAS Y PROCEDENCIAS</u>	<u>Kilogramos</u>
16 (b)	<u>Tabaco en hojas filipino:</u>	
	Pos. holandesas Oceanía.	83.497
16 (c)	<u>Tabaco en hojas virgino:</u>	
	España	200.099
	Estados Unidos.	651.134
	Santo Domingo	105.594
	Paraguay	2.129
	Holanda	2.020
	Turquía	83
	Pos. españolas de África	2.981
	Total.	964.040
17 (a)	<u>Tabaco elaborado habano:</u>	
	Cuba.	1.975
17 (d)	<u>Tabaco elaborado virgino:</u>	
	Inglaterra.	389
	Estados Unidos.	130
	Total.	519
	Total de los productos gra-	
	vados	7.507.602

Resumen de importación por clase de mercancías

	<u>Kilogramos</u>
Minerales, materias térreas y sus derivados.	387.198.800
Maderas y otras materias vegetales empleadas en la In- dustria y sus manufacturas.	18.782.521
Animales y sus despojos.	530.250
Metales y sus manufacturas.	4.051.405
Maquinaria, aparatos y vehículos	336.530
Productos químicos y sus derivados	35.680.537
Papel y sus manufacturas.	2.666.801
Algodón y sus manufacturas	558.019
Cáñamo, lino, pita, yute y demás fibras textiles vegetales y sus manufacturas.	574.708
Lanas, crines, pelos y sus manufacturas.	60.293
Sedas y sus manufacturas.	63.142
Productos alimenticios, comestibles y bebidas	74.170.186
Varios	170.081
Comercio especial de productos gravados	7.507.602
Muestras sin valor	1.393
Mobiliario usado.	56.348
Total.	532.408.621

Resumen de la importación por países de procedencia de las mercancías.

	<u>Kilogramos</u>
Alemania	20.810.536
Bélgica	4.213.761
Brasil	76.718
Costa Rica	51
Cuba.	260.528
Chile.	4.414.160
Dinamarca	306.863
España	66.060.793
Estados Unidos.	2.908.931
Finlandia	2.847.667
Francia.	10.432
Holanda	3.892.062
Inglaterra.	62.488.685
Italia	282.077
Japón	77.154
Liberia	38.464
Marruecos, Zona española.	39.334
Marruecos, Zona francesa.	300.150
Méjico	2.340
Noruega.	1.006.938
Paraguay	2.129
Polonia	105.350
Portugal	8.850.943
Pos. belgas de Africa	75.237
Pos. españolas de Africa	1.115.352
Pos. holandesas de América.	249.016.146
Pos. holandesas de Oceanía.	134.528
Pos. inglesas de Africa.	49.832
Pos. inglesas de América	53.318.208
Pos. inglesas de Asia.	700
Pos. portuguesas de Africa	478.759
República Argentina.	42.174.174
Santo Domingo.	105.594
Suecia	4.939.316
Suiza.	1.905
Turquía.	83
Venezuela.	4.267
Yugoeslavia	2.000.454
Total.	532.408.621

B). - Exportación de mercancías por el Puerto de Las Palmas, con destino a España, durante el año 1939, clasificadas por su naturaleza.

<u>A R T Í C U L O S</u>	<u>Kilogramos</u>
Pieles de cabrito	18.539
Astas y pesuñas	8.688
Cochinilla	691
Recortes de papel	126.607
Trapos viejos	21.123
Fibra de plataneras	14.526
Pescado en conserva	1.561.840
Pescado en salazones	3.815.586
Aceite de pescado	2.708
Ajos	14.127
Cebollas	1.634.548
Patatas	3.854.982
Tomates	17.208.351
Limonos	18.420
Naranjas.	16.382
Plátanos.	28.074.348
Almendras	855
Cerillas fosfóricas	243.619
Tabaco elaborado	287.441
Total.	56.923.381

Valoración aproximada de la exportación a España de productos Agrícolas.

	Pesetas
Plátanos.	27.919.715'10
Tomates.	12.453.535'00
Patatas	1.826.691'00
Productos varios.	2.146.048'18
Total.	44.345.989'28

Valoración aproximada de la exportación a España de productos no Agrícolas.

	Pesetas
Pieles de cabrito	203.929'00
Astas y pesuñas	2.440,80
Recortes de papel	18.991'05
Trapos viejos.	3.168'40
Fibra de plataneras	3.631'50
Pescado en conserva	2.733.220'00
Pescado en salazones.	4.769.482'50
Cerillas fosfóricas	1.705.333'00
Tabaco elaborado	2.341.988'00
Total.	11.782.184'25
Total general.	56.128.173'53

Exportación de mercancías al extranjero por el Puerto de Las Palmas durante el año 1939, clasificadas por su destino.

<u>INGLATERRA</u>	<u>Kilogramos</u>	<u>Valor en moneda extranjera</u>
Tomates	42.637.052	£. 704.116- 6-0
Plátanos.	1.586.648	" 15.817-10-9
Cebollas	5.150	" 46- 4-1
Patatas	1.335.608	" 14.371-14-2
Cochinilla	24.448	" 3.054-19-6
Limones	2.702	" 21- 0-0
Naranjas	486	" 5- 8-0
Hortalizas	2.485	" 31- 2-0
	<hr/> 45.694.579	<hr/> " 737.464- 4-6
 <u>HOLANDA</u>		
Tómatos	911.688	Flors. 165.910'12
Plátanos.	507.920	" 79.541'21
Cebollas	11.875	" 727'07
Cochinilla	40.400	" 52.542'02
Orchilla	3.000	" 832'66
Naranjas	16.371	" 3.163'99
Limones	5.110	" 1.116'65
Almendras	28.585	" 28.843'60
	<hr/> 1.524.949	<hr/> " 332.677'32
 <u>ALEMANIA</u>		
Tomates	24.369.680	R. M. 6.438.550'73
Plátanos.	6.939.226	" 1.596.756'66
Cebollas	937.056	" 113.382'62
Cochinilla	7.000	" 13.319'60
Naranjas	884.417	" 236.417'90
Sandías.	43.064	" 4.127'70
	<hr/> 33.180.443	<hr/> " 8.402.555'21
 <u>BELGICA</u>		
Tomates	167.000	F. B. 494.774'13
Plátanos.	608.596	" 1.714.410'48
Cochinilla	685	" 10.549'00
Naranjas	2.626	" 6.334'05
	<hr/> 778.907	<hr/> " 2.226.067'66
 <u>ESTADOS UNIDOS</u>		
Tomates	163.386	\$ 10.183'70
Cochinilla	5.170	" 4.454'72
	<hr/> 169.136	<hr/> " 14.638'42
 <u>POLONIA</u>		
Tomates	15.204	£. 308-18-8
Plátanos.	7.576	" 159-12-9
	<hr/> 22.780	<hr/> " 468-11-5

SUECIA Y NORUEGA

	Kilogramos	Valor en moneda extranjera
Tomates	1.112.082	£. 23.885- 7-5
Plátanos.	272.456	" 2.844- 0-3
Atún en conserva	2.001	" 100- 0-0
Hígado de Atún.	5.764	" 65- 0-0
	<u>1.392.303</u>	<u>" 26.894- 7-8</u>

SUIZA

Tomates	761.694	F. S. 300.208'79
Plátanos.	353.773	" 113.421'70
	<u>1.115.467</u>	<u>" 413.630'49</u>

DINAMARCA

Tomates	342.376	£. 11.446- 7-0
Plátanos.	1.899.347	" 37.115- 8-5
	<u>2.241.723</u>	<u>" 48.561-15-5</u>

ITALIA

Cochinilla	4.000	Liras 7.488.--
----------------------	-------	----------------

INDIA INGLESA

Cochinilla	6.354	£. 1.229-19-2
Almendras	1.982	" 295-16-1
	<u>8.336</u>	<u>" 1.525-15-3</u>

POSESIONES FRANCESAS DE**AFRICA.**

Sal común	139.000	F. F. 40.882'35
---------------------	---------	-----------------

Exportación de Mercancías al Extranjero por el Puerto de Las Palmas durante el año 1939, clasificadas por su naturaleza.

<u>TOMATES</u>	<u>Kilogramos</u>	<u>Valor en moneda extranjera</u>
Inglaterra	42.687.052	£. 704.116- 6-0
Holanda	911.688	Flors. 165.910'12
Alemania	24.369.680	R. M. 6.436.550'73
Bélgica	167.000	F. B. 494.774'13
Estados Unidos	163.386	\$ 10.183'70
Polonia	15.204	£. 308-18-8
Suecia y Noruega	1.112.082	£. 23.885- 9-5
Suiza	761.694	F. S. 300.208'79
Dinamarca	342.376	£. 11.446- 7-0
	<u>70.530.162</u>	

<u>PLATANOS</u>		
Inglaterra	1.586.643	£. 15.817-10-9
Holanda	507.920	Flors. 79.541'21
Alemania	6.939.226	R. M. 1.596.756'66
Bélgica	608.596	F. B. 1.714.410'48
Polonia	7.576	£. 159-12-9
Suecia y Noruega	272.456	£. 2.844- 0-3
Suiza	353.773	F. S. 113.421'70
Dinamarca	1.899.347	£. 37.115- 8-5
	<u>12.175.542</u>	

<u>CEBOLLAS</u>		
Inglaterra	5.150	£. 46- 4-1
Holanda	11.875	Flors. 727'07
Alemania	937.056	R. M. 113.382'62
	<u>954.081</u>	

<u>PATATAS</u>		
Inglaterra	1.385.608	£. 14.371-14-2

<u>COCHINILLA</u>		
Inglaterra	24.448	£. 3.054-19-6
Holanda	40.400	Flors. 52.542'02
Alemania	7.000	R. M. 13.319'60
Bélgica	685	F. B. 10.549'00
India Inglesa	6.354	£. 1.229-19-2
Italia	4.000	Liras 7.488'00
Estados Unidos	5.750	\$ 4.454'72
	<u>88.637</u>	

<u>ORCHILLA</u>		
Holanda	3.000	Flors. 832'66

LIMONES

	<u>Kilogramos</u>	<u>Valor en moneda extranjera</u>	
Inglaterra	2.702	£.	21- 0-0
Holanda	5.110	Flors.	1.116'65
	<u>7.812</u>		

NARANJAS

Inglaterra	486	£.	5- 8-0
Holanda	16.371	Flors.	3.163'99
Alemania	884.417	R. M.	236.417'90
Bélgica	2.626	F. B.	6.334'05
	<u>903.900</u>		

SANDIAS

Alemania	43.064	R. M.	4.127'70
--------------------	--------	-------	----------

ALMENDRAS

Holanda	28.585	Flors.	28.843'60
India Inglesa	1.982	£.	295-16-1
	<u>30.567</u>		

HORTALIZAS

Inglaterra	2.485	£.	31- 2-0
----------------------	-------	----	---------

PESCADO SECO

Poseiones inglesas de Africa	396.096	£.	12.889- 6-11
Poseiones belgas de Africa	31.000	F. B.	72.221'75
	<u>427.096</u>		

ATUN EN CONSERVA

Suecia y Noruega	2.001	£.	100- 0-0
----------------------------	-------	----	----------

HIGADO DE ATUN

Suecia y Noruega	5.764	£.	65- 0-0
----------------------------	-------	----	---------

SAL COMUN

Poseiones francesas de Africa	139.000	F. F.	40.882'35
--	---------	-------	-----------

ESTERAS

Poseiones inglesas de Africa (400 bultos)		£.	18-15-0
--	--	----	---------

RESUMEN de la valorización f.o.b. aproximada de todos los productos agrícolas exportados por la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria, a España y Extranjero.

AÑO 1938

Divisas libres producidas por la exportación de:

Plátanos, £. . .	30,790-12-6; . . .	Pts. . .	1,307,060'20
Tomates, £. . .	912,535-17-6; . . .	Pts. . .	33,737,714'99
Patatas, £. . .	69,766- 2-8; . . .	Pts. . .	2,961,508'33
<u>Totales, £. . . 1,013,092-12-8; . . .</u>		<u>Pts. . .</u>	<u>43,006'283'52</u>

Pesetas producidas en compensación por exportaciones de:

Plátanos,	Pesetas. . . .	24,216,843'80
Tomates,	Pesetas. . . .	17,745,763'81
Productos varios	Pesetas. . . .	1.547,180'47

Total pesetas. . . . 43,509,788'08

Pesetas producidas por venta en mercados nacionales de:

Plátanos,	Pesetas. . . .	3.225,655'95
Tomates,	Pesetas. . . .	2,303,704'00
Patatas,	Pesetas. . . .	335,645'20
Productos varios	Pesetas. . . .	950,731'19

Total pesetas. . . . 6,815,736'34

Total pesetas producidas: 93,331,807'94

AÑO 1939

Divisas libres producidas por la exportación de:

Plátanos, £. . .	13,458-15- 8; . . .	Pts. . .	571,325'35
Tomates, £. . .	773,872-18- 0; . . .	Pts. . .	32,471,976'56
Patatas, £. . .	17,744-14-10; . . .	Pts. . .	753,264'10
<u>Totales, £. . . 805,076- 8- 6; . . .</u>		<u>Pts. . .</u>	<u>33,796,566'01</u>

Pesetas producidas en compensación por exportaciones de:

Plátanos,	Pesetas. . . .	8,025,217'00
Tomates,	Pesetas. . . .	25,354,131'19
Productos varios	Pesetas. . . .	650,137'32

Total pesetas. . . . 34,029'485'51

Pesetas producidas por venta en mercados nacionales de:

Plátanos,	Pesetas. . . .	27,919,715'10
Tomates,	Pesetas. . . .	12,453,535'00
Patatas,	Pesetas. . . .	1,826,691'00
Productos varios	Pesetas. . . .	2,146,048'18

Total pesetas. . . . 44,345,989'28

Total pesetas producidas: 112,172,040'80

Exportación agrícola de la Provincia de Tenerife en los años que es indican.

AÑO 1938

Divisas libres producidas por la exportación de:

Plátanos	£	36.304.18.0	=	Ptas.	1.541.143'00
Tomates	"	577.042. 6.9	=	"	24.495.447'25
Patatas.	"	74.786. 8.0	=	"	3.174.677'20
Productos varios	"	18.932. 9.5	=	"	578.610'00
Sumas.	£	707.116. 2.2	=	Ptas.	29.789.877'45
Productos varios	Dolares	69.653'36	=	Ptas.	633.845'60
Total.				Ptas.	30.423.723'05

Pesetas producidas en compensación por exportación de:

Plátanos		Ptas.	17.023.245'85
Tomates		"	7.126.622'45
Productos varios		"	1.008.588'90
Total.		Ptas.	25.158.457'20

Pesetas producidas por venta en los mercados nacionales de:

Plátanos		Ptas.	17.620.927'08
Tomates		"	1.237.529'00
Patatas.		"	297.618'80
Productos varios		"	37.669'80
Total.		Ptas.	19.193.744'68
<hr/>			
Total pesetas producidas.			74.775.924'93

AÑO 1939

divisas libres producidas por la exportación de:

Plátanos	£	30.735.13.7	=	Ptas.	1.304.729'57
Tomates	"	396.755.12.8	=	"	16.842.276'60
Patatas.	"	70.400.11.6	=	"	3.988.504'40
Productos varios	"	5.820. 3.6	=	"	251.290'30
Sumas.	£	503.712. 1.3	=	Ptas.	22.380.800'87
Productos varios	Dolares	62.492'85	=	Ptas.	624.928'50
Total.				Ptas.	23.011.729'37

Pesetas producidas en compensación (Clearing) por exportación de:

Plátanos		Ptas.	14.351.980'84
Tomates		"	11.362.125'00
Productos varios		"	1.832.104'20
Total.		Ptas.	27.546.210'04

Pesetas producidas por ventas en mercados nacionales:

Plátanos		Ptas.	40.921.231'60
Tomates		"	3.403.962'30
Patatas.		"	1.154.164'00
Productos varios		"	182.089'07
Total.		Ptas.	45.661.446'97
<hr/>			
Total pesetas producidas.			96.219.386'38

Resumen general del valor de la exportación de la provincia de Las Palmas a España y Extranjero durante el año 1939.

Valor de la exportación agrícola a España	Ptas.	44.345.989'28
Valor de la exportación agrícola al Extranjero	"	67.826.051'52 — 112.172.040'80
Valor de otras exportaciones a España	"	11.732.184'25
Valor de otras exportaciones al Extranjero	"	<u>779.260'62 — 12.561.444'87</u>
Total general.	"	<u><u>124.733.485'67 124.733.485'67</u></u>

CAPITULO III

Estadística de la Navegación.

- A)—Buques entrados, por meses.
- B)—Buques entrados, por banderas.

MOVIMIENTO DE LA NAVEGACIÓN.-BUQUES ENTRADOS. POR MESES.

MESES	VAPORES		VELEROS		TOTALES	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
Enero	211	450.242	108	8 589	319	458.831
Febrero	207	509.680	79	4.454	286	514 134
Marzo	222	470.066	93	2.663	315	472.729
Abril	242	530.315	96	5.314	338	535.629
Mayo	218	499.631	91	5.047	309	504.678
Junio	211	491.673	99	5.647	310	497.320
Julio	209	495.518	104	5.700	313	501.218
Agosto	228	510.752	72	4 045	300	514.797
Septiembre	155	263.071	76	4 120	231	267.191
Octubre	181	321.630	105	5.595	286	327 225
Noviembre	213	264.922	95	4.834	308	269 756
Diciembre	221	312.783	104	5.279	325	318 062
TOTALES	2.518	5.120.283	1.122	61.287	3.640	5.181.570

MOVIMIENTO DE LA NAVEGACIÓN.- BUQUES ENTRADOS, CLASIFICADOS POR BANDERAS.

BANDERAS	VAPORES		VELEROS		TOTALES	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
Españoles	1.230	800.428	1.116	57.706	2.346	858.134
• Ingleses	392	1.748.930	1	10	393	1.748.940
Alemanes	312	926.551	—	—	312	926.551
Italianos	139	523.425	1	3.000	140	526.425
Noruegos	105	211.400	—	—	105	211.400
Holandeses.	78	290.254	—	—	78	290.254
Daneses	63	106.970	—	—	63	106.970
Finlandeses	44	110.883	—	—	44	110.883
Griegos	38	109.337	—	—	38	109.337
Suecos	33	74.032	—	—	33	74.032
Franceses	24	44.543	1	87	25	44.630
Portugueses	15	11.688	2	472	17	12.160
Belgas	11	53.305	—	—	11	53.305
Panameños	8	30.732	—	—	8	30.732
Yugoeslavos	8	22.875	—	—	8	22.875
Norteamericanos	5	17.591	1	12	6	17.603
Húngaros	3	6.586	—	—	3	6.586
Estonianos.	3	6.315	—	—	3	6.315
Argentinos.	2	2.526	—	—	2	2.526
Japoneses	1	13.264	—	—	1	13.264
Brasileños	1	3.703	—	—	1	3.703
Lituanos	1	2.452	—	—	1	2.452
Letones	1	2.320	—	—	1	2.320
Marroquies	1	173	—	—	1	173
TOTALES	2.518	5.120.283	1.122	61.287	3.040	5.181.570

CAPITULO IV

Transportes Terrestres y Aéreos.

- A)—Carreteras de la Provincia de Las Palmas.**
- B)—Caminos vecinales.**
- C)—Vehículos de motor mecánico.**
- D)—Servicios Aéreos.**

A)—Situación de las carreteras de esta Provincia en 31 de Diciembre de 1939.

ISLAS	CONSTRUIDAS KILOMETROS	EN CONSTRUCCION KILOMETROS	PENDIENTES DE ESTUDIO Y EN ESTUDIO KILOMETROS	TOTAL KILOMETROS	EN FIRME ESPECIAL KILOMETROS
Gran Canaria . . .	432	46	186	664	276
Fuerteventura . . .	95	—	9	104	35
Lanzarote . . .	113	—	23	136	15
TOTALES . . .	640	46	218	904	326

B)—Caminos vecinales de la Provincia de Las Palmas.

ISLAS	CONSTRUIDOS KILOMETROS	EN CONSTRUCCION KILOMETROS	PENDIENTES DE ESTUDIO Y EN ESTUDIO KILOMETROS	TOTAL KILOMETROS	EN FIRME ESPECIAL KILOMETROS
Gran Canaria . . .	79	99	554	732	78
Fuerteventura . . .	33	32	65	130	—
Lanzarote . . .	85	13	91	189	—
TOTALES . . .	197	144	710	1.051	78

C)—Vehículos con motor mecánico.

Estado numérico de los vehículos con motor mecánico en circulación en 1.º de Julio de 1940.

Coches de clase A) (turismo)	1.540
Coches de alquiler	410
Omnibus y «piratas»	441
Coches de clase C) (camiones y camionetas)	962
Motocicletas	192
	<hr/>
Total	3.545
	<hr/> <hr/>

ESTADISTICA de los servicios de pasaje, correspondencia y carga efectuados por la Compañía "IBERIA" entre Sevilla y el Aeropuerto Nacional de Gando (Gran Canaria) desde Octubre a Diciembre de 1939.

LLEGADAS

MESES	PASAJEROS				CORREOS				CARGA				TOTALES			
	Sevilla	Laraehe	Ifni	Cabo Juby	Sevilla	Laraehe	Ifni	Cabo Juby	Sevilla	Laraehe	Ifni	Cabo Juby	Pasajeros	Correo	Carga	Viajes
Octubre	70	5	10	22	346.330	10.321	3.810	1899	697.63				107	362.360	697.63	8
Nbre. .	73	14	12	25	408.701	11.985	4.000	3267	620.24		40.00		124	427.953	660.24	9
Dbre. .	82	10	15	13	478.030	11.935	6.190	3772	1234.35		190.00		120	499.927	1428.35	8
	235	29	37	60	1233.061	34.241	14.000	8938	2556.02		230.00		451	1290.240	2786.22	25

SALIDAS

MESES	PASAJEROS				CORREOS				CARGA				TOTALES			
	Sevilla	Laraehe	Ifni	Cabo Juby	Sevilla	Laraehe	Ifni	Cabo Juby	Sevilla	Laraehe	Ifni	Cabo Juby	Pasajeros	Correo	Carga	Viajes
Octubre	73	12	12	30	457.299	26.490	4.607	73.001	12	23	52.5	2	127	561.397	89.5	9
Nbre. . .	94	8	25	17	458.221	20.815	4.123	3361	32.5		139.45	8	144	486.520	179.95	9
Dbre. . .	72	8	21	14	442.926	20.690	7.799	4434	83.75		205,	35	115	475.849	323.75	7
	239	28	58	61	1358.446	67.995	16.529	80796	128.25	23	396.95	45	386	1523.776	593.20	25

CAPITULO V

Estadística de la Hacienda Pública.

- A)—Ingresos y Gastos del Estado en la Provincia de Las Palmas.**
- B)—Presupuestos Insulares.**
- C)—Presupuestos Municipales.**

A) - INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.

RESUMEN de la recaudación obtenida por los distintos valores presupuestos en la Delegación de Hacienda de esta Provincia en el pasado año de 1939.

C O N C E P T O S	I M P O R T E
	Pesetas
Territorial	3.842.742
Industrial	2.051.196
Utilidades	2.867.690
Derechos reales	1.809.681
Contribución sobre la renta.	283.761
Minas.	3.377
Consumos	7.623
Transportes terrestres	326.673
Patentes de automóviles.	778.013
Alumbrado	303.288
Propiedades — Rentas	29.529
Timbre a metálico	511.673
Pagos del Estado.	197.070
Beneficios extraordinarios	1.112.519
Monopolios	42.746
Demás conceptos.	341.436
Alcoholes	57.207
Cerveza	166.386
Arbitrios de Puertos Francos.	4.574.772
Aduanas y Transportes Marítimos	1.520.355
Total.	20.827.737

Ingresos realizados en la Delegación de Hacienda de esta Provincia por los conceptos de renta de aduanas y arbitrios de Puertos Francos en los años 1935 a 1939.

Años	Arbitrios de Puertos Francos	Renta de Aduanas
1935	7.324.259	2.088.212
1936	6.171.101	1.770.373
1937	4.821.675	1.649.629
1938	5.567.190	1.321.699
1939	4.574.772	1.520.355
Sumas.	28.458.997	8.350.268

R E S U M E N

	Pesetas
ARBITRIOS DE PUERTOS FRANCOS.	28.458.997
RENTAS DE ADUANAS	8.350.268
TOTAL.	36.809.265

Resumen de los pagos realizados por los distintos conceptos presupuestos durante el pasado año de 1939, en la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

C O N C E P T O S	I M P O R T E
	Pesetas
Deuda pública	531.987'35
Clases pasivas	1.619.420'18
Presidencia	265.058'20
Justicia.	1.181.081'78
Orden Público	1.448.977'87
Defensa Nacional.	1.727.977'42
Marina.	308.744'65
Gobernación.	565.417'75
Obras Públicas.	1.141.172'34
Educación Nacional	3.100.764'11
Agricultura	218.187'46
Industria y Comercio	127.855'56
Organización y Acción Sindical	201.046'77
Hacienda.	410'095'81
Reconstrucción Nacional	3.010.689'75
Gastos de las Contribuciones	286.681'37
Defensa Nacional	822.788'43
Acción en Marruecos Golfo de Guinea	6'00
Territorio de Ifni	6.183.187'61
Obligaciones a extinguir.	39.368'50
Presupuesto Sahara y Río de Oro.	406.209'14
Participación de corporaciones, etc.	1.366.930'87
Posesiones españolas en Africa Occidental	3'50
Suman los pagos presupuestos.	24.963.633'42
Devoluciones de ingresos indebidos	488.092'49
Total general.	25.451.725'91

B).- PRESUPUESTOS INSULARES.

Importe anual de los presupuestos ordinarios del CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA, durante los años 1935 a 1939.

	<u>INGRESOS</u>	<u>GASTOS</u>
Año 1935	5.326.961'40	5.318.782'94
Año 1936	5.353.625'92	5.344.921'78
Año 1937	4.773.475'92	4.772.570'81
Año 1938	7.014.428'92	7.011.606'11
Año 1939	5.759.262'77	5.758.676'88

Recaudación del Arbitrio Insular del DOS por ciento en los años que se indican.

	<u>AÑO 1938</u>	<u>AÑO 1939</u>
Dos por ciento	2.821.219'25	3.946.469'55
Alcoholes	535.411'30	303.063'75
Cerveza	8.657'15	443,15
Precintos	486.745'70	563.384'50
Gasolina.	<u>849.999'90</u>	<u>936.266'40</u>
Totales.	<u>4.702.033'30</u>	<u>5.749.627'35</u>

C). - PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Importe anual de los presupuestos ordinarios del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, durante los años 1935 a 1939.

	<u>INGRESOS</u>
Año 1935	5.141.963'92
Año 1936	6.378.937'67
Año 1937	7.398.329'25
Año 1938	10.142.188'75
Año 1939	8.842.536'25

CAPITULO VI

Otras informaciones y datos de interés general.

A)—Estadística de Sociedades Mercantiles.

B)—Estadística de Precios.

C)—Calendario de días festivos.

Relación de modificaciones de Sociedades en el Registro Mercantil durante el año 1939.

Denominación	Parte que se modifica	Fecha
Rodríguez y Moreno	Varios artículos de los Estatutos.	10-9-1934
Rodríguez Bros	La denominación de la Sociedad que se denomina hoy "Rodríguez y Hermanos, Compañía Limitada".	22-9-1939

Relación de disolución de Sociedades inscritas en el Registro Mercantil durante el año 1939.

Denominación	Fecha de la escritura de disolución
Blanco y Compañía Ltda.	7 de Noviembre de 1938
M. Doreste Morales, S. A.	29 de Diciembre de 1938
Hijos de Julio Talavera.	30 de Diciembre de 1938
Hernández y Compañía.	28 de Abril de 1932
Pesquera de Las Palmas, S. A.	26 de Enero de 1939

Relación de Sociedades cuya constitución fué inscrita en el Registro Mercantil durante el año 1939

Denominación	Objeto de su constitución	Fecha de su constitución	Capital Social Pesetas	Domicilio
Samag Canarias Limitada	Negocio de importación, exportación, consignación de buques y a todo cuanto directa o indirectamente se relacione con lo expresado.	3-2-1939	20.000.—	Las Palmas, Torres, 14.
Sociedad Industrial Canaria Limitada, S. I. C. A. L.	Fabricación y compraventa de cerveza y chocolate y cualquiera otras industrias.	15-5-1939	900.000.—	Las Palmas, Canalejas, 5.
Rocar, Sociedad Limitada	Toda clase de operaciones de lícito comercio.	3-7-1939	100.000.—	Las Palmas.
Gomis, Escolar, Boloix Delma, Sociedad Limitada.	Explotaciones de productos coloniales y comercio en general.	13-7-1939	15.000.—	Guinea (Hotel Gurrea).
Rodríguez y Lozano	Compraventa de tejidos y similares y demás artículos que se acuerde.	18-10-1939	30.000.—	Las Palmas, San Pedro, 9.
Viuda e hijos de Lucas Alzola González-Corvo.	Regir y administrar bienes de toda clase, efectos públicos y privados y venta también de todas clases.	30-10-1939	18.000.—	Las Palmas, Juan de Quesada, 55.

Precios máximos y mínimos alcanzados por los artículos de mayor consumo, en el mes de Diciembre de los años 1935 y 1939.

ARTICULOS	Unidad	Diciembre 1935		Diciembre 1939	
		Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Pan común	Kgs.	0.55	—	0.85	0.80
Harina de Maíz (Gofio)	»	0.55	0.40	0.80	0.60
Tocino	»	3.20	2.80	6.00	5.00
Mantequilla	100 grs.	1.00	0.80	1.80	1.30
Arroz corriente	Kgs.	0.80	0.60	1.25	0.80
Arroz especial	»	1.00	1.00	2.20	2.00
Garbanzos	»	1.80	0.60	3.25	2.50
Patatas	»	0.40	0.35	0.70	0.50
Judías blancas	»	1.60	0.70	1.00	—
Judías pintas	»	0.80	0.60	1.40	1.10
Carne: solomillo	»	7.50	—	7.50	—
Carne: lomo	»	4.80	—	5.50	—
Carne: puchero	»	2.70	—	4.00	—
Pescado corriente: sama	»	2.20	—	—	—
Pescado fino: merluza	»	3.50	3.00	—	—
Lentejas	»	1.20	0.80	1.40	1.25
Bacalao sin espinas	»	3.50	3.00	—	—
Huevos	Doc.	4.00	—	4.80	—
Azúcar	Kgs.	1.00	0.95	2.00	1.80
Café crudo	»	4.00	3.50	6.75	6.60
Café tostado	»	6.00	5.00	10.00	9.00
Jabón común	»	0.90	0.80	2.50	2.40
Aceite corriente	Kgs.	2.00	1.80	3.80	3.50
Leche	Litro	0.70	0.60	0.80	—
Leña	100Kgs.	16.00	15.00	—	—
Carbón vegetal	» »	20.00	20.00	55.00	55.00
Carbón mineral	» »	100.00	65.00	170.00	145.00
Petróleo	Litro	0.30	0.30	0.55	0.55

CALENDARIO OFICIAL DE FIESTAS RELIGIOSAS, NACIONALES Y LOCALES.

(Orden de 9 de Marzo de 1940, B. O. del Estado de 13 de Marzo. B. O. de la Provincia de 31 de Julio de 1940).

DIAS DE FIESTA	CALIFICACION
1.º de Enero, (Circunsión del Señor)	Religiosa pagada y no recuperable
6 de Enero, (Epifanía)	Religiosa recuperable
19 de Marzo, (San José)	Religiosa recuperable
Movible, (Jueves Santo)	Religiosa recuperable
Movible, (Viernes Santo)	Religiosa pagada y no recuperable
1.º de Abril, (Fiesta de la Victoria)	Nacional meramente oficial
19 de Abril, (Fiesta de la Unificación)	Nacional absoluta
2 de Mayo, (Fiesta de la Independencia)	Nacional meramente oficial
Movible, (Ascensión del Señor)	Religiosa pagada y no recuperable
Movible, (Corpus Christi)	Religiosa pagada y no recuperable
29 de Junio, (San Pedro y San Pablo)	Religiosa recuperable
18 de Julio, (Trabajo Nacional)	Nacional absoluta recuperable
25 de Julio, (Santiago Apostol)	Religiosa pagada y no recuperable
15 de Agosto, (Asunción de la Virgen)	Religiosa recuperable
8 de Septiembre, (Nuestra Señora del Pino)	Religiosa provincial recuperable
1.º de Octubre, (Fiesta del Caudillo)	Oficial solamente
12 de Octubre, (Fiesta de la Raza)	Nacional absoluta recuperable
1.º de Noviembre, (Todos los Santos)	Religiosa recuperable
20 de Noviembre, (Aniversario de la muerte de José Antonio)	Nacional, meramente oficial
8 de Diciembre, (Inmaculada Concepción)	Religiosa pagada y no recuperable
25 de Diciembre, (Natividad del Señor)	Religiosa pagada y no recuperable

OBSERVACIONES:

- Las fiestas de la Unificación (19 de Abril) y del Caudillo (1.º de Octubre) se trasladarán, a efectos de trabajo, al domingo próximo la primera y al primer domingo de Octubre la segunda.
- En los casos de fiestas recuperables los obreros tienen la obligación de recuperar las horas de trabajo correspondientes a esos días, sin nuevo abono, siempre que hayan cobrado el día festivo correspondiente; en caso contrario tiene que cobrarlo según vayan recuperando, siendo obligatoria la recuperación.
- La recuperación puede comenzarse desde el día siguiente a la fiesta, a razón de una hora diaria pero sin que exceda el total de horas trabajadas de cincuenta y dos a la semana. En el caso de tener establecida la jornada de cuarenta y cuatro horas, podrán recuperar los sábados y el total semanal no podrá pasar de cincuenta horas.
- Se recupere o no, el jornal del día de fiesta ha de abonarse, no siendo válidos los pactos en contrario.
- Si los trabajadores están a turnos fijos o sea que trabajan determinados días de la semana, se les deberá abonar las fiestas, con recuperación o sin ella si éstas caen en día que deban trabajar. Si los días no son determinados pero si el número de días a trabajar por cada semana, no tiene obligación el patrono de pagar las fiestas, siempre que los trabajadores perciban el número de jornales mínimo que tengan señalados en cada semana. En términos generales, el obrero percibirá todos los jornales que en una semana normal cobre, pero tampoco más, solo porque tenga la semana un día de fiesta.

CAPITULO VII

Relación de los principales impuestos y demás gastos a que están sujetas las mercancías a la importación y a la exportación por el Puerto de Las Palmas.

- A)—Fletes entre la Península y Canarias.
- B)—Tarifas de carga y descarga.
- C)—Tarifas de transportes terrestres.
- D)—Arbitrios de Puertos Francos.
- E)—Arbitrios Insulares.
- F)—Arbitrios Municipales.

TIPOS DE FLETES que cobra la Compañía Trasmediterránea, para las mercancías más importantes y desde los principales puertos de la Península.

MERCANCIAS	Unidad	Cádiz	Sevilla	Gijón Coruña Vigo	Santander Pasajes Bilbao	Cartagena Almería Málaga	Tarragona Barcelona Valencia Alicante
Azúcar	Ton.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—
Aceite de oliva en barriles.	Id.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—
Id. Id. en cajas	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Id. industrial en barriles.	Id.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—
Id. medicinales	Id.	48,—	50,—	50,—	50,—	50,—	50,—
Arroz	Id.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Azufre	Id.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Aceitunas en bocoyes, medios Id. y cuar- tos Id.	Id.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—
Id. en cajas, barrilitos y garrafones.	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Aguardientes y licores en bocoyes.	Id.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—
Id. Id. en barriles	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Id. Id. en cajas y garrafas.	Id.	85,—	95,—	100,—	100,—	100,—	100,—
Azulejos y Baldozas	Id.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Cemento.	Id.	48,—	50,—	50,—	50,—	50,—	50,—
Conservas vegetales	Id.	65,—	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—
Id. de pescado, carne y frutas.	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Chasis hasta 4 metros de largo.	C/u.	400,—	450,—	500,—	500,—	500,—	500,—
Id. Id. Id. Id. Carrocería descubierta	C/u.	520,—	585,—	650,—	650,—	650,—	650,—
Id. Id. Id. Id. Carrocería cubierta.	C/u.	575,—	645,—	715,—	715,—	715,—	715,—
Embutidos	Ton.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Garbanzos	Id.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Galletas.	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Hierro en lingotes hasta 7 metros longitud.	Id.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Harina	Id.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Jabón común.	Id.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—
Id. perfumado	Id.	85,—	95,—	100,—	100,—	100,—	100,—
Maquinaria en piezas que no excedan de 1.000 Kg. de peso o 2 metros cúbicos de volumen	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Muebles armados de industria y de casa.	M3.	48,—	50,—	50,—	50,—	50,—	50,—
Id. desarmados de Id. Id.	Ton.	85,—	95,—	100,—	100,—	100,—	100,—
Paja	M3.	48,—	50,—	50,—	50,—	50,—	50,—
Tabaco en rama	Id.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—
Tejidos de algodón y cáñamo.	Id.	48,—	50,—	50,—	50,—	50,—	50,—
Id. de hilo, lana, punto y yute.	Id.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Id. de seda	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Tierras refractarias y para la industria.	Ton.	60,—	65,—	65,—	65,—	65,—	65,—
Vino común en barrilitos, cajas y garrafas.	Id.	75,—	85,—	90,—	90,—	90,—	90,—
Id. Id. en barricas y bocoyes.	Id.	65,—	75,—	80,—	80,—	80,—	80,—

B) - Tarifa de descarga sobre muelle y entrega de mercancías.

Por tonelada de peso, en mercancías generales. . .	Ptas.	12,50
Por tonelada de cemento.	"	7,00

Para compensar los aumentos habidos por disposiciones superiores (Salario dominical, Subsidio familiar y Retiro de Vejez), sobre los tipos anteriores se cobra un recargo de Ptas. 2,55 por tonelada y por tanto la descarga en mercancías generales es de Ptas. 15'05 y el cemento Ptas. 9'55.

TARIFAS DE CARGA

Plátanos, por tonelada	Ptas.	9,95
Tomates, por cereto.	"	0,365

C) - Tarifas de transportes.

Tarifa corriente que rige en la actualidad en esta Plaza para los acarreos de carga entre los Muelles del Puerto de la Luz y diferentes lugares de esta Capital.

CAMIONES:

Del Muelle de la Luz al de Santa Catalina, con 4.000 kilos	Ptas. 15,00
Del Muelle de Santa Catalina a Las Palmas.	" 20,00
Del Muelle de la Luz a Las Palmas.	" 25,00

CAMIONETAS:

Del Muelle de la Luz al de Santa Catalina, con 2.000 kilos	" 7,50
Del Muelle de Santa Catalina a Las Palmas.	" 10,00
Del Muelle de la Luz a Las Palmas.	" 15,00

D) - Tarifa de Arbitrios de Puertos Francos de Canarias.

M E R C A N C I A S	Unidad	Derechos
Alcoholes	Hl.	62,50
Aguardientes simples hasta 22° Cartier . .	Idem	32,50
Licores, coñac y demás aguardientes com- puestos	Idem	150,00
Cuota exigible al ron y a la ginebra hasta 22° Cartier, cuando procedan de la Pe- nínsula e Islas Baleares, o de naciones que tienen tratados actualmente en vi- gor o que gozan de todos los beneficios arancelarios, menos los de Portugal, mientras se halle vigente el convenio con los Países Bajos	Idem	100,00
Azúcar	100 Kg.	60,00
Glucosa, caramelo líquido y otros produc- tos análogos	Idem "	85,00
Bacalao y pez palo	Idem "	24,00
Cacao en grano sin tostar y la cáscara del cáco, producto y procediendo directa- mente de Fernando Póo	Idem "	50,00
Dichos, de otras procedencias.	Idem "	65,00
Cacao tostado, molido, en pasta y la man- teca de cacao.	Idem "	200,00
Café en grano, sin tostar, producto y pro- cediendo directamente de Fernando Póo	Idem "	80,00
Dichos, de otras procedencias.	Idem "	107,00
Café tostado molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos imitaciones del café.	Idem "	250,00
Chocolate	Kg.	0,50
Mieles y melazas de caña y remolacha que contengan más de 50 por 100 de azúcar cristalizable	100 Kg.	80,00
Dichos, hasta 50 por 100 inclusive de azú- car cristalizable	Idem "	40,00
Pimienta, canela, clavo y las demás espe- cias y sus imitaciones.	Idem "	100,00
Té y sus imitaciones y la hierba mate . .	Idem "	150,00
Tabaco en hoja: Habano	Kg.	1,08
Idem: Filipino	Idem	0,82
Idem: Virginia	Idem	0,54
Idem elaborado: Habano	Idem	2,17
Idem idem: Filipino	Idem	1,63
Idem idem: mixtos.	Idem	1,36
Idem idem: Virginia	Idem	1,08
Rapé	Idem	1,08
Verdín	Idem	0,82

IMPUESTOS ESPECIALES

Alcohol vinico y asimilados, incluso el aguardiente de caña hasta 75°.	Hl.	90,00
Alcoholes industriales	Idem	215,00

M E R C A N C I A S	Unidad	Derechos
Perfumería, barnices y otros productos alcohólicos a base de alcohol industrial	Hl.	215,00
Alcohol desnaturalizado de residuos de la vinificación	Idem	10,00
Alcohol desnaturalizado de melazas	Idem "	15,00
Idem idem de los demás.	Idem	20,00
Cerveza	Idem	25,00
Carburo de Calcio	Kg.	0,05

NOTA.—Los alcoholes, aguardientes simples, licores y aguardientes compuestos de procedencia Nacional, están exentos de Arbitrios y solo satisfacen el Impuesto Especial.

Los vinos dulces nacionales que a su salida de la Península no hayan renunciado a la devolución del Impuesto de Alcoholes, satisfarán a su importación en Canarias el Impuesto correspondiente al Alcohol utilizado en su elaboración.

E) - Arbitrio insular del " Dos por ciento "

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria percibe una cuota del 2 por ciento sobre el valor de los artículos que se importen o exporten en la isla, exceptuándose únicamente las sardinas saladas o en barril y las velas.

Los siguientes artículos se encuentran actualmente tarifados por la Junta de Valoraciones del Cabildo, percibiéndose el arbitrio conforme al valor que se consigna.

IMPORTACION

<u>ARTICULOS</u>		<u>Precios</u>
Abonos e ingredientes	Kilo	0'40
Accesorios de automoviles (excepto muelles y baterías)	"	9'00
Aceites lubricantes	"	1'75
Afrecho	"	0'50
Alambre	"	2'00
Alfalfa	"	0'50
Almidón	"	2'40
Alpiste	"	0'90
Azúcar	"	1'00
Azufre	"	0'90
Azulejos	"	1'25
Aceitunas: Caja de 38 Kgs.	Caja	0'579
Aceitunas: Barril de 55 Kgs.	Barril	0'686
Ajos	Kilo	1'50
Alpargatas	"	5'00
Aceite de oliva: Cajas.	"	3'00
Id. Id. bidones	"	2'70
Aceite linaza	"	1'40
Aparatos de radio y accesorios.	"	50'00
Añil, (azul ultramar)	"	9'00
Arroz	"	0'80
Avena.	"	0'55
Azafrán	"	260'00
Bacalao	"	3'00
Balanzas automáticas.	"	25'00
Básculas	"	16'00
Betún asfáltico	"	0'40
Betún para calzado	"	4'00
Cacao en grano	"	3'00
Cacahuet	"	0'75
Café	"	4'50
Calzado	"	25'00
Carburo	"	1'00
Carne en conserva (Chicago)	"	2'50
Cartón	"	2'50

ARTÍCULOS

Precios

Cebada	Kilo	0'70
Cañas (dividir el peso por 25, el cociente son flejes o atados)	Fleje	6'00
Cemento: Sacos 50 Kgs.	Saco	6'00
Id. barril de 180 Kgs.	Barril	21'60
Conservas vegetales	Kilo	2'00
Confitería	"	3'50
Confecciones de todas clases	"	18'00
Champagne: Caja de 9 Ls.	Caja	300'00
Chicharros	Kilo	0'60
Chochos	"	0'50
Cristalería, hueca de toda clase	"	5'00
Crin vegetal	"	0'40
Desperdicios de algodón	"	4'50
Droguería gruesa: Apósitos, desinfectantes y aguas minerales.	"	10'00
Embutidos	"	12'00
Envases de hojalata	"	3'00
Etiquetas	"	7'00
Ferretería general	"	4'50
Fosforos de palo	"	9'00
Fruta en conserva	"	3'00
Garbanzos	"	2'00
Garepilla de papel.	"	1'00
Galletas	"	5'00
Gomas, macizos y cámaras.	"	15'00
Gramófonos y discos	"	40'00
Guisantes	"	1'00
Habas.	"	0'80
Higos secos	"	0'60
Hilo acarreto	"	5'00
Hilo para amarrar plátanos	"	2'50
Hierro de construcción	"	0'75
Huevos	"	10'00
Harina	"	0'84
Hilo para coser	"	45'00
Especialidades farmacéuticas	"	10'00
Jamones	"	15'00
Jabón perfumado	"	4'00
Jabón común	"	1'70
Judías.	"	1'50
Juguetes.	"	10'00
Leche condensada: Caja de 23 Kgs.	"	45'00
Lentejas	"	1'20
Levadura.	"	1'50
Loza de barro de toda clase	"	3'50
Lúpulo	"	9'00
Maíz	"	0'35
Madera de construcción: pinsapo, riga y haya	"	1'00
Maderas varias, caoba, caobilla, roble, etc.	"	2'00
Madera de empaque	"	0'60
Manteca de cerdo	"	5'00
Mantequilla	"	8'00
Margarina	"	6'30
Máquinas de coser y accesorios	"	8'00

ARTÍCULOS

Precios

Material eléctrico y sus componentes	Kilo	10'00
Máquinas de calcular y registrar.	"	75'00
Máquinas de escribir	"	35'00
Mermeladas	"	3'00
Muebles de madera.	"	9'00
Muebles de mimbre	"	10'00
Madera para virutas	"	0'44
Masilla	"	1'40
Neveras	"	20'00
Paja de ración	"	0'18
Paja de empaque	"	0'20
Patatas de semilla	"	0'35
Patatas holandesas	"	0'20
Patatas de Tenerife (sacos de 46 kilos a 50 Kgs.)	Saco	20'00
Pastas para sopa	Kilo	1'50
Pasas	"	1'40
Patas de cerdo	"	2'50
Papel de envase e imprimir.	"	1'00
Papel de fumar	"	6'00
Pasta de guayaba	"	1'50
Perfumería	"	30'00
Pianos	"	10'00
Pieles curtidas.	"	35'00
Pimentón	"	6'00
Pinturas, colores y barnices.	"	2'50
Pastillas ordinarias de Tenerife	"	2'00
Playeras piso goma.	"	10'00
Planchas de zinc	"	2'00
Productos químicos puros	"	25'00
Pulpa de remolacha	"	0'28
Queso	"	5'00
Sardinas en conserva	"	2'272
Salmón en latas	"	3'00
Semitín	"	0'50
Sidra champaña, caja de 12 botellas.	"	30'00
Soga sisal	"	2'00
Suélas.	"	6'00
Tapas corona	"	6'00
Tabaco de Tenerife: elaborado	"	13'00
Idem idem: picadura	"	6'50
Tabaco elaborado	"	30'00
Tabaco picadura	"	20'00
Tabaco en rama	"	6'00
Tachas	"	1'25
Té	"	20'00
Tejidos de toda clase	"	18'00
Tela metálica.	"	2'00
Tinta	"	5'00
Tocino	"	5'00
Trigo	"	0'70
Tubería	"	1'50
Turba	"	0'35
Uralita: tuberías, depósitos y planchas	"	1'50
Velas de cera	"	6'00
Veza	"	0'50

ARTÍCULOS

Precios

Viruta de madera	Kilo	0'60
Vinagre	"	1'50
Vidrios planos corrientes	"	1'40
Vinos: Vermouht, caja 12 litros	Caja	45'00
Vino vermouht, garrafa de 16 litros	"	40'00
Vino corriente, caja de 9 litros	"	75'00
Vino corriente, bocoyes y envases menores	Kilo	1'00
Vino corriente, garrafones de 16 litros.	"	45'00
Yero	"	0'65
Mosaicos.	"	1'25

OTROS ARBITRIOS

SOBRE ALCOHOLES

Alcoholes, aguardientes, licores, etc. que se importen en esta Isla hasta 60 grados, Ptas.	Litro	0'50
Id. Id. Id. de más de 60 grados, Ptas.	"	0'90
Aguardientes compuestos y coñacs, y licores de fabricación insular hasta 60 grados, Ptas.	"	0'30
Id. Id. Id. Id. de más de 60 grados, Ptas.	"	0'70

SOBRE CERVEZA

Cerveza en barriles, Ptas.	"	0'20
Cajas de 48 botellas de 3/4 litros. Ptas.	Caja	6'24

SOBRE GASOLINA

Por cada litro de gasolina a consumo, Ptas.	Litro	0'08
---	-------	------

SOBRE TABACO

Por cada paquetillo o cajetilla de cigarros conteniendo hasta 16 unidades y cuyo precio no exceda de 0'40 Ptas.		0'05
Por cada 16 cigarrillos más la fracción que contenga, sin que el precio exceda de 0'40 Ptas., pagará además		0'05
Por cada paquetillo o cajetilla de cigarros conteniendo hasta 16 unidades y cuyo precio exceda de 0'40 Ptas.		0'10
Por cada 16 cigarrillos más la fracción o fracciones que contenga y cuyo precio exceda de 0'40 Ptas., pagará además.		0'10
Por cada cigarro puro cuyo precio no exceda de 0'40 Ptas., pagará		0'05
Por cada cigarro puro cuyo precio exceda de 0'40 Ptas. pagará.		0'10

Cualquier otra forma en que se presente el tabaco para el consumo, pagará por cada cien gramos .

0'10

Quedan exceptuados las cajetillas que contengan no menos de 10 y 12 cigarrillos y cuyo precio de la venta al público sea respectivamente de 10 a 15 céntimos.

NOTA.—La gasolina y petróleo se encuentran sujetas al arbitrio del 2% que se exacciona de la siguiente forma:

Gasolina: Del precio de venta en surtidor se deduce por cada litro 0'08 Ptas. como arbitrio de la Junta Administrativa de Carreteras, y 0'02 1/2 por Arbitrio Pro-Paro Obrero; del valor que resulte se descontará el 20% como utilidades de la casa vendedora, exaccionándose el arbitrio del 2% sobre el líquido resultante.

Petróleo: Del precio de venta de la casa importadora al comerciante se deduce el 20% como utilidades y del líquido resultante se exaccionará el arbitrio del 2%.

EXPORTACION

ARTICULOS		Precios
Agua mineral, caja 24 botellas	Caja	2'50
Ajos	Kilo	0'70
Almendras.	"	2'00
Arbejas	"	0'60
Azúcar	"	0'35
Aceite de pescado del país.	"	1'15
Castañas	"	0'50
Cebollas, caja de 30 kilos	Caja	10'00
Id. en sacos de 46 a 50 kilos	Bulto	20'00
Coles: Caja de 10 kilos	Caja	10'00
Cochinilla	Kilo	4'00
Cal viva	"	0'10
Challote	"	1'00
Chatarra de bronce	"	2'00
Esteras para el pescado.	"	1'50
Fibra de plataneras	"	1'00
Guano de pescado.	"	0'40
Harina de pescado	"	0'40
Habichuelas	"	1'00
Hortalizas de todas clases	"	1'50
Hierro viejo	"	0'50
Limonos, caja de 10 kilos	Caja	10'00
Manzanas	Kilo	0'50
Naranjas, caja de 30 kilos	Caja	15'00
Naranjas, cestas y barriles de 40 a 50 kilos.	Bulto	25'00
Naranjas, ceretas y billot de 12 a 15 kilos.	"	10'00
Nueces	Kilo	1'25
Plátanos: Huacal doble.	Huacal	15'00
Plátanos: Id. sencillo y racimo suelto.	"	6'00
Plátanos: Paquedos	Bulto	7'92
Papas, cajas y cestas de 30 Kgs.	"	10'00
Papas, sacos y cestas de 50 Kgs.	"	20'00
Pescado: Atun salado	Kilo	1'25
Idem: seco	"	0'60
Idem: desperdicio atun y bonito en salmuera	"	0'70
Idem: atun y bonito en conserva.	"	1'80
Idem: en salmuera	"	1'25
Pimientos	"	1'00
Pieles cabritos	"	4'00
Idem cabras y carneros	"	3'00
Idem vacunas	"	2'50
Queso	"	3'00
Sebo	"	1'00
Sandías.	"	0'40
Tomates: atados de 7 cajitas	Bulto	15'00
Idem Id. de 4 cajitas	"	10'00
Idem Id. ceretos y cajitas de 12 Kgs.	"	5'00
Idem cajitas (igual a un atado).	"	10'00
Vino tinto corriente	Kilo	1'00
Vino moscatel	"	1'50
Desperdicios de redes de cáñamo	"	1'00

F) - Arbitrios Municipales.

Inspección y reconocimiento sanitario de reses, pescado, leches y otros
mantenimientos destinados al abasto público (Ordenanza N.º 15).

CARNES :

Tarifas

Por cada res vacuna.	Ptas.	10'00
Por cada res lanar	"	2'50
Por cada res cabría	"	2'00
Por cada res de cerda.	"	6'00
Por cada becerro o ternera	"	5'00
Por cada cabrito o cordero	"	0'50
Por cada liebre	"	0'15
Por cada cerdo sacrificado en domicilio .	"	20'00
Por cada trozo de carne de cualquier clase, procedente de otras jurisdicciones, hasta 20 kilos	"	5'00

PESCADOS :

Por cada bulto de pescado fresco, seco o salpreso, hasta 10 kilos	Ptas.	0'50
De 10 a 25 kilos	"	1'00
Por cangrejos, lapas, moluscos, etc. cada kilo	"	0'05
Bacalao de cualquier procedencia, cada kilo	"	0'05
(Se exceptúa el bacalao fresco con destino a factorías y que sirve de materia prima para ser exportado nuevamente).		

LECHES :

Por cada bote de leche envasada.	Ptas.	0'05
Por cada envase de leche, hasta 15 litros.	"	0'25
De 15 litros en adelante	"	0'50

AVES :

Pavos o gansos, cada uno	Ptas.	1'00
Gallos, gallinas o patos, cada uno.	"	0'25
Pollos y perdices, cada uno.	"	0'10

JAMONES, EMBUTIDOS, HUEVOS, QUESOS Y

MANTECAS:

Jamones y embutidos, el kilo.	Ptas.	0'10
Por cada partida de queso, hasta 25 kilos .	"	1'25

	<u>Tarifas</u>
Huevos, por cada partida hasta 100 unidades	" 1'00
Manteca, mantequilla y margarina de cualquier procedencia, el kilo.	" 0'05

PASTAS ALIMENTICIAS:

Por paquete, hasta 250 gramos	Ptas. 0'05
De 250 gramos a 1 kilo	" 0'10
De 1 kilo a 10 kilos	" 0'75
De más de 10 kilos.	" 1'00

GALLETAS, BIZCOCHOS Y SIMILARES:

Por paquete, hasta 250 gramos.	Ptas. 0'10
De 250 gramos a 1 kilo.	" 0'20
De más de 1 kilo a 5 kilos.	" 1'00
De más de 5 kilos	" 2'00

CONSERVAS DE CARNES, PESCADOS, FRUTAS, VEGETALES, ETC.:

Por cada caja, lata, o bote hasta 500 gramos.	Ptas. 0'10
De 500 gramos a 1 kilo	" 0'15
De más de 1 kilo a 5 kilos	" 0'25

(Se exceptúan las latas de conserva de pescado de precio inferior a 75 céntimos y los tabares de sardinas saladas).

HARINAS, GRANOS Y CEREALES:

Por cada kilogramo	Ptas. 0'01
------------------------------	------------

HARINA LACTEADA:

Por cada lata	" 0'05
-------------------------	--------

ARBITRIO SOBRE CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS. (ORDENANZA NUMERO 64)

Están sujetos a este arbitrio todas las cantidades que se consuman o vendan dentro del término municipal, de las siguientes especies:

Vinos naturales y los compuestos destinados a la bebida y en que entre el vino por más de un tercio del volumen total; el chacolí; la sidra y demás vinos de frutas; la cerveza; los alcoholes, aguardientes neutros y los compuestos destinados a la bebida; los licores; la perfumería a base de alcohol.

Están exentos los vinos medicinales, los alcoholes desnaturaliza-

dos en forma reglamentaria y las partidas que desde su origen ven- gan manifestados en tránsito.

Los tipos de gravamen son los siguientes:

<u>Especies:</u>	<u>Unidad de adeudo:</u>	<u>Tipo de gravamen:</u>
N.º I.—Base 1. ^a	Hectólitro	Ptas. 5'00
" II "	"	" 5'00
" III "	"	" 5'00
" IV "	"	" 20'00
" V "	"	" 20'00
" VI "	"	" 20'00

ARBITRIOS SOBRE EL COMERCIO DE CARNES FRESCAS Y SALADAS, VOLATERIA Y CAZA MENOR. (ORDENANZA NUM. 65).

CARNES FRESCAS:

	<u>Tipos de gravámenes:</u>
De ternera, el kilo	Ptas. 0'40
Las demás vacunas, el kilo	" 0'25
Lanares y cabrías, el kilo	" 0'25
Cerda, el kilo	" 0'30

DESPOJOS:

De reses lanares y cabrías, uno	" 0'50
De ternera, uno	" 1'00
De las demás reses vacunas y de cerda, uno	" 2'50
Carnes saladas o de otra manera preparadas o adobadas o en cualquier forma de conserva, el kilo	" 0'50
Sebos en rama y fundidos, el kilo.	" 0'15
Extractos de carne y peptonas, el kilo	" 1'00

VOLATERIA Y CAZA MENOR:

	<u>Tipos de gravámenes:</u>
Caza mayor, el kilo	Ptas. 0'40
Pavos, uno	" 1'25
Pavipollos, capones, faisanes y aves similares, uno.	" 0'50
Gallos, gallinas, pollos, ánsares, patos, sisonos, uno	" 0'50
Perdices, ortegas, agachadizas, chochas y similares, uno	" 0'10
Zorzales, tordos, chorlas, malvises y similares, el par	" 0'10
Liebres, una.	" 0'35
Conejos de monte y de corral, uno	" 0'25
Aves trufadas, una	" 1'25
Conservas de las anteriores especies, kilo	" 0'75

Aunque el arbitrio se devenga por el mero hecho de la introducción, como parte de ellas se consumen fuera del término municipal, el Ayuntamiento ha acordado establecer el sistema de derechos módicos sobre las introducciones, cualquiera sea su destino, exceptuando las

que desde su origen vengan manifestadas en tránsito. Estos derechos módicos son los siguientes:

Jamones, el kilo	Ptas.	0'50
Salchichones, mortadelas y embutidos finos, kilo	"	0'50
Tocinos, el kilo	"	0'30
Manteca de cerdo y margarinas, kilo.	"	0'20
Aves trufadas, kilo	"	0'75
Conservas de volatería y caza menor, kilo	"	0'50

ARBITRIO COMPLEMENTARIO SOBRE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y PERFUMERIA A BASE DE ALCOHOL. ORDENANZA NUMERO 68)

Están sujetos a este arbitrio las bebidas alcohólicas y perfumes a base de alcohol envasado, cuyo precio por unidad no sea inferior a pesetas 1'50 y con sujeción a una escala, ad-valorem, cuyo tipo no excederá del cinco por ciento del precio de venta para el consumo de dichas mercancías.

Se exceptúan:

a).—Las bebidas alcohólicas y perfumes a base de alcohol, cuyo precio de venta por botella sea inferior a Ptas. 1'50.

b).—Los vinos de todas clases, con excepción de la sidra, cerveza, vermouth y espumosos.

T A R I F A

Escala de precios para venta por envase - botella

Caja de 12 botellas.

Ptas.	1'50 a 2'50	Ptas.	0'90
"	2'51 a 5'00	"	1'50
"	5'01 a 10'00	"	3'00
"	10'01 a 15'00	"	6'00
"	15'01 a 20'00	"	9'00
"	20'01 a 25'00	"	12'00
"	25'01 a 30'00	"	15'00
"	30'01 a 35'00	"	18'00
"	35'01 a 40'00	"	21'00
"	40'01 a 45'00	"	24'00
"	45'01 a 50'00	"	27'00
"	50'01 o mas.	"	30'00

INDICE DE ESTA MEMORIA

	<u>Páginas</u>
Preámbulo	3
C A P I T U L O I	
Noticias generales: Situación, superficie y población	5
C A P I T U L O II	
Estadística comercial:	
A) Importación:	
Importación general de mercancías	9
Resumen de importación por clase de mercancías	32
Resumen de la importación por países de procedencia	33
B) Exportación:	
Exportación de mercancías con destino a España.	34
Valoración aproximada de la exportación a España.	35
Exportación de mercancías al Extranjero clasificadas por su destino	36
Exportación de mercancías al Extranjero clasificadas por su naturaleza.	38
Resumen de la valoración f. o. b. aproximada de todos los productos agrícolas exportados a España y Extranjero	40
Exportación agrícola de la Provincia de Tenerife en los años 1938 y 1939	41
Resumen general del valor de la exportación de la Provincia de Las Palmas.	42
C A P I T U L O III	
Estadística de la navegación:	
Buques entrados, por meses.	45
Buques entrados, clasificados por banderas.	46

CAPITULO IV

Transportes terrestres y aéreos:	
Situación de las carreteras de esta Provincia	49
Estado numérico de los vehículos con motor mecánico	50
Estadística de los servicios de pasaje, correspondencia y carga efectuados por la "Iberia".	51

CAPITULO V

Estadística de la Hacienda Pública:	
Resumen de la recaudación por los distintos valores presupuestos en la Delegación de Hacienda.	55
Ingresos realizados en la Delegación de Hacienda por los conceptos de arbitrios de Puertos Francos y Renta de Aduanas	56
Resumen de los pagos realizados por los distintos conceptos presupuestos en la Delegación de Hacienda	57
Presupuestos insulares	58
Presupuestos municipales.	59

CAPITULO VI

Otras informaciones y datos de interés general:	
Estadística de Sociedades Mercantiles.	63
Precios máximos y mínimos alcanzados por los artículos de mayor consumo	65
Calendario Oficial de fiestas religiosas, nacionales y locales.	66

CAPITULO VII

Relación de los principales impuestos y demás gastos a que están sujetas las mercancías a la importación y a la exportación por el Puerto de Las Palmas:	
Fletes entre la Península y Canarias.	69
Tarifa de descarga sobre muelle y entrega de mercancías.	70
Tarifas de transportes	71
Tarifa de Arbitrios de Puertos Francos de Canarias	72
Arbitrio Insular del "Dos por ciento".	74
Otros Arbitrios	77
Arbitrios Municipales	80
Indice	84